

# *Envía secretario general de la ONU y presidente de Bolivia mensaje por el día internacional de los pueblos indígenas*

---



Naciones Unidas, 9 ago (RHC) El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon envió un mensaje por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en el cual reclama un compromiso para que no se retrase el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el texto, también llama Ban Ki-moon a todos los gobiernos a aprovechar la orientación que brinda ese marco internacional para mejorar el acceso a la educación de las comunidades originarias y a reflejar las experiencias y la cultura de esos pueblos.

A su vez, recuerda el secretario general de la ONU que esos grupos originarios se enfrentan a diversos problemas, como la discriminación, la negación de sus derechos a la tierra y a sus territorios, así como el acceso insuficiente a servicios esenciales.

El presidente de Bolivia, Evo Morales, valoró la lucha de los pueblos originarios por su emancipación y defensa de la Madre Tierra.

"En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, felicitamos sus luchas por nuestra liberación, dignidad e igualdad de la condición humana", escribió el mandatario en las redes sociales.

Bolivia es un país multiétnico y pluricultural donde conviven 36 comunidades autóctonas, entre ellas la aymara, quechua y guaraní, que representan el 62 por ciento de la población.

La Organización de Naciones Unidas felicitó a este país por sus avances en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos originarios, recuperando la filosofía del Vivir Bien.

Asimismo, la ONU saludó el esfuerzo del Gobierno para lograr la equidad y dignidad de todos sus habitantes.

La Constitución Política boliviana, promulgada el 9 de febrero de 2009, garantiza la participación plena de las comunidades autóctonas en la construcción del Estado Plurinacional.

Desde la toma de posesión del primer presidente indígena, Evo Morales, en 2006, el país logró avances notables en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre ellos la reducción de la pobreza y el hambre, lo cual benefició a los pueblos originarios.

Muchas propuestas llevadas por este país a escenarios internacionales fueron incorporadas en documentos oficiales de la Organización de Naciones Unidas, como la defensa de la Pachamama o Madre Tierra.

El Día Internacional de las Poblaciones Indígenas fue establecido por la Asamblea General de la ONU en 1994 y este año está dedicado al derecho a la educación.

Por su parte, varios estados venezolanos conmemoraron el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con diversas actividades que evidenciaron el potencial de las comunidades originarias para el desarrollo.

La presidenta del Parlamento Indígena de América, Aloha López, durante su intervención en el foro "Derecho a una educación propia e intercultural" a propósito de la fecha, señaló que la educación garantiza a los aborígenes la permanencia de sus culturas, de su idioma.

Añadió que 43 de los pueblos ancestrales que se encuentran en Venezuela 36 conservan el idioma indígena que los caracteriza, pero todavía se debe realizar un registro de las identidades para recuperar todo lo que se ha perdido.

Núñez, manifestó que la única forma de avanzar en pro de los pueblos indígenas es de la mano del gobierno bolivariano y reiteró su apoyo a las políticas sociales que mantiene el Estado para que las comunidades originarias venezolanas sigan adelante debatiendo y construyendo la agenda para su desarrollo.

En el país esta jornada estuvo dedicada al derecho a la educación de esas poblaciones, el cual está protegido por la Declaración de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, precisó un comunicado oficial del gobierno bolivariano.

Los pueblos ancestrales de la nación han sido reivindicados e incluidos como un sector fundamental en la planificación y el desarrollo de políticas públicas, añadió el documento.

El texto destacó que desde el ejecutivo se han desarrollado planes de formación para esas comunidades y se ha promovido la educación intercultural bilingüe, así como saberes tradicionales, ancestrales y artesanales para consolidar su identidad y soberanía cultural dentro de la sociedad.

Anteriormente, el vicepresidente para el Desarrollo Social, Jorge Arreaza, anunció que el gobierno destinará unos 175 millones de bolívares (1 dólar equivale a 10 bolívares) a proyectos de las comunidades indígenas venezolanas.

Estas personas también son favorecidas por el sistema de Misiones instituidas por el fallecido presidente Hugo Chávez, las cuales incluyen atención a la salud, la educación, la alimentación y la vivienda, añadió el funcionario.

En 2007, el gobierno venezolano fundó el Ministerio para los Pueblos Indígenas para ratificar el apoyo estatal a todas las comunidades del país.

Desde entonces se han aprobado leyes de protección de dichas etnias, como es el caso de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, la Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas, la Ley de Artesanos para los Pueblos Indígenas y la Ley de Idiomas Indígenas.

El 9 de agosto es la fecha instaurada por las Naciones Unidas (ONU) como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Algunas de las poblaciones indígenas venezolanas pertenecen a las etnias Arawakas, Caribe, Yanomamo, Chibchas, Makú, Tupi, Sálivas, Guajibas, aunque también existen otras comunidades sin conexión lingüística conocida como los Waraos, Waikerí, Pumé, Sapé y Uruak.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/102303-envia-secretario-general-de-la-onu-y-presidente-de-bolivia-mensaje-por-el-dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas>



**Radio Habana Cuba**